

SES BASES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Alcoy, calle San Francisco, número 10 (Cámara de Comercio), el día 26 de junio de 2008, a las 11 horas y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Terol Carbonell.—31.451.

SIBELCO MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de junio 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Capuchinos de Basurto, número 6, 5.ª planta, B, de Bilbao, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, el siguiente día 18 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2007 por el órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 13 de mayo de 2008.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—31.532.

SIGMA DIVERSIFICACIÓN, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, a las 10,00 h del día 25 de junio de 2008, en la calle Zorrilla, 19, de Madrid, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión corres-

pondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2006, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de abril de 2008.—Secretario del Consejo, Javier Guinovart Llagostera.—28.494.

SISTEMAS DE EMBALAJE, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****ACRIS LOGÍSTICA, S. L.****(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***Anuncio de Escisión*

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la sociedad «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», celebrada el 7 de abril de 2008, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Acris Logística, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad interviniente y depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 1 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 18 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Sistemas de Embalaje, Sociedad Limitada, Juan José Cristófol Colomer.—28.613.

y 3.ª 16-5-2008

SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta general ordinaria de Social Agraria Correduría de Seguros, S. A., que se celebrará en las oficinas centrales de la entidad, sito en calle Marqués del Nervión, 76, bajo, de Sevilla, el día 17 de junio del presente, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la distribución de resultados de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades anónimas, se informa que queda a disposición de los se-

ñores accionistas en la sede social de la entidad, información acerca de los puntos del orden del día.

Sevilla, 30 de abril de 2008.—Francisco José Barragán Vázquez, Consejero Delegado.—28.556.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL UCIEZA*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Finca Santa Cruz, Ribas de Campos, el próximo 21 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2007.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Finca Santa Cruz, Ribas de Campos (Palencia), 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Quirós Madariaga.—28.632.

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL**(Sociedad absorbente)****BANETA, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****TODOFIL, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 7 de mayo de 2008 la Junta General Universal de Accionistas de Sociedad Anónima Rubí Industrial, el accionista único de Baneta, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y el socio único de Todofil, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) aprobaron los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007, y la fusión de dichas tres sociedades mediante la absorción de las dos últimas por la primera en los términos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia. Las sociedades absorbidas se disolverán sin liquidación con atribución de sus patrimonios íntegros a la sociedad absorbente que los adquirirá a título de sucesión universal.

Los accionistas y socios, así como los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán obtener de las mismas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—Los Administradores conjuntos de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—Los Administradores mancomunados de Baneta, Sociedad Anónima, Juan Pich-Aguilera Roca, Leandro Juan Castelló.—Los Administradores mancomunados de Todofil, Sociedad Limitada, Mercedes Durany Pich, Juan Pich-Aguilera Roca, Gabriel Pich-Aguilera Roca.—29.507.

y 3.ª 16-5-2008